



DTCI

202638500812791

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Junio 09 de 2026

Señor(a)

CARLOS TAVERA Y DEMAS PETICIONARIOS

Sin_Dirección

cantonio_tavera@yahoo.com

Bogotá - Bogotá DC

REFERENCIA: **CONTRATO DE OBRA IDU-1646-2019:** *“COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.”*

Asunto: construcción del puente peatonal de acceso a la estación transmilenio calle 146 localidad: Usaquén 1646-2019

Cordial saludo,

En atención a su comunicación y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 004 de 2025 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 17 de la Resolución No. 1381 de 2025, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos de la entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el propósito de atender la comunicación con radicado No. 202652600038042 del 14 de enero de 2026, mediante la cual la Secretaria Distrital de Movilidad trasladó el derecho de petición relacionado con “ (...) con la construcción del puente peatonal de acceso a la estación transmilenio calle 146 localidad: usaquén (...)”

Amablemente le informamos que el IDU suscribió el Contrato de Obra IDU-1646-2019, cuyo objeto consiste en: *“COMPLEMENTACIÓN, ACTUALIZACIÓN Y AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES PARA ACCESO A LAS ESTACIONES CALLE 142, CALLE 146, MAZURÉN Y TOBERÍN, Y DE OBRAS GEOMÉTRICAS COMPLEMENTARIAS EN LA AUTOPISTA*

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.



DTCI

202638500812791

Información Pública
Al responder cite este número

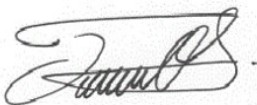
"NORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." suscrito con el CONSORCIO PUENTES NORTE 2025, y cuya interventoría es ejercida por el MAB INGENIERÍA DE VALOR S.A., mediante el Contrato de Interventoría IDU-1649-2019.

Respecto de las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco del trámite de aprobación de los diseños de señalización correspondientes a los segmentos viales existentes dentro del área de influencia del contrato de referencia, se informa que la Interventoría, a cargo de MAB Ingeniería de Valor S.A., realizó observaciones a la documentación presentada por el contratista mediante comunicado No. MAB-2-1649-0209-26 del 29 de abril de 2026.

En atención a lo anterior, el Consorcio Puentes del Norte 2025 dio respuesta a dichas observaciones mediante radicado No. CO-CPUENTESNORTE2025-2019-3436 del 3 de junio de 2026. Actualmente, la documentación allegada se encuentra en proceso de revisión y validación por parte de la Interventoría, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos técnicos y normativos aplicables.

Una vez concluida la evaluación correspondiente y emitido el concepto técnico favorable por parte de la Interventoría, se procederá con su presentación ante la Secretaría Distrital de Movilidad para continuar con el trámite de aprobación respectivo.

Cordialmente,



LUIS FERNANDO QUESADA SALTARIN
Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada el 09-06-2026 08:54:42 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 3 Folios/Páginas/Imágenes

Elaboró: LUZ AIDA PAIBA BUENO-Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura
Elaboró: EDWIN ALFONSO MANZANO SANCHEZ-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2